SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 13 minutos)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social recibe con mucho gusto en la tarde de hoy al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y al señor Director Nacional de Trabajo, para dialogar sobre el conflicto en la empresa Henil-Coltirey S.A.

Ante todo, cedemos la palabra al señor Senador Gallinal, pues él fue uno de los Legisladores que, en su oportunidad, solicitó la presencia de las autoridades del Ministerio en esta Comisión.

SEÑOR GALLINAL.- Gracias, señor Presidente.

Para empezar, damos la bienvenida al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y al señor Director Nacional de Trabajo, al tiempo que les agradecemos la rapidez con la que respondieron a esta convocatoria.

Fue en la última sesión de esta Comisión que planteamos la posibilidad de invitar al señor Ministro y, especialmente, al señor Director Nacional de Trabajo que, según nos consta, ha tenido una activa participación en la mediación -por llamarla de alguna manera- en el conflicto que hoy vive la empresa Henil-Coltirey S.A..

Es sabido que dicho conflicto lleva ya, por lo menos, cuatro meses de duración y, según tenemos entendido -luego de haber conversado con las dos partes en discrepancia- está generando dificultades no menores tanto a la empresa como a los trabajadores, dificultades que se han ido agravando precisamente debido a su prolongación. Evidentemente, de ninguna manera quisiéramos que esta situación se escapara de las manos -seguramente esta es también la posición del propio Ministerio- pues ya existen algunos antecedentes en otras áreas donde la ocupación se extendió por un tiempo por demás excesivo, lo que siempre ha terminado complicando la vida a unos y a otros implicados, es decir, no sólo a la empresa sino también a los propios trabajadores. Sabemos que, en este caso concreto, hay trabajadores que están ocupando y no están trabajando, por lo que tampoco están generando ingresos, mientras que hay otros que sí lo están haciendo, e incluso hay quienes trabajan en plantas externas a la propia empresa donde se está desarrollando el conflicto.

Si desde esta Comisión, de alguna manera, estamos en condiciones de ayudar a buscar aunque sea una tregua que permita encontrar una solución al conflicto y, mientras tanto, facilitar el desarrollo de las actividades laborales con los consecuentes beneficios para unos y otros, creo que debemos tomar ese camino ante un problema de estas características sobre todo, señor Presidente, teniendo presente que llevamos, por lo menos, cuatro meses de dificultades y discrepancias.

Tuvimos oportunidad de acceder a una de las actas que se labraron ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que si bien se titulaba “de preacuerdo”, en realidad no suponía ningún entendimiento primario o avance. Allí se dejaba pendiente una respuesta que, finalmente, fue negativa y, entonces, según tenemos entendido, volvió todo a fojas cero.

La intención de la convocatoria es conocer la visión que tiene el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre esta problemática, cuáles son las acciones que se han implementado en el transcurso de los últimos días, qué posibilidades hay a juicio del Director Nacional de Trabajo de llegar a un entendimiento en un plazo más o menos breve y, en caso de que no existan, qué otras alternativas o planes se pueden poner en ejecución para facilitar una solución.

Como dije, ese es el motivo de la invitación -por lo menos de nuestra parte- y reitero el agradecimiento por la rápida respuesta.

SEÑOR MINISTRO.- Realmente, este es un tema complejo que se ubica en un marco que también tiene sus complicaciones. Trataré de hacer un breve recuento para que, luego, el Director Nacional de Trabajo complemente mi exposición con más elementos.

Si el señor Presidente está de acuerdo, voy a solicitar que algunas de mis manifestaciones no consten en la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo, señor Ministro. Le solicito que, en su momento, se sirva indicar qué partes de su exposición no desea que consten en la versión taquigráfica.

Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Gracias, señor Presidente.

Es sabido que se trata de una empresa que tiene cerca de 450 trabajadores repartidos en varios lugares físicos: una planta física y varios frigoríficos que trabajan trayendo y acondicionando tripa para la planta procesadora. En ésta trabajan aproximadamente 250 empleados, de los cuales 70 están sindicalizados. A su vez, hay otros 70 sindicalizados que, como dije, se desempeñan en los otros establecimientos. También desde el primer momento los no sindicalizados se movilizaron en contra del conflicto, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y ante el PIT-CNT. Los no ocupantes sostienen que, si bien no están contra la actividad sindical, los objetivos que están planteados en este momento están fuera de lo posible, porque se está pidiendo un aumento demasiado alto y, como decía, se han movilizado con fuerza, en dos o tres ómnibus, ante el Ministerio y ante el PIT-CNT.

Como expresaba el señor Senador Gallinal, ha habido mediación y activa negociación sin demasiados resultados; la última, que quizá sea la más significativa, fue de carácter informal y no se realizó en el Ministerio; en ella participó también el Ministro Mujica, y allí se alcanzó un preacuerdo, a partir de un aumento del 10% más un 2% en enero y otro 2% en julio. Los trabajadores no eran reacios al aumento, sino que pedían un destajo, y la propuesta que había hecho el Ministerio era del 14%, pero finalmente se llegó a ese preacuerdo. Sin embargo, la fórmula fue rechazada por la Asamblea y en este momento hay una propuesta de la empresa que acepta lo que se planteó por parte del Ministerio en la reunión anterior, es decir, el 14%. Esto habría sido aceptado por los trabajadores en el momento en que se planteó, pero ahora siguen planteando el destajo.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR BARAIBAR.- En primer lugar, quiero decir que para mí es un gusto estar aquí, y espero que la información que voy a brindar, de alguna manera, pueda satisfacer la preocupación de los señores Senadores. Sé que este tema no sólo nos ha preocupado a nosotros, sino también a los integrantes de esta Comisión, porque varios de quienes están aquí presentes me han trasladado su preocupación a través de comunicaciones telefónicas durante los dos últimos meses.

No he tenido oportunidad de leer la versión taquigráfica de las reuniones que los señores Senadores han realizado, tanto con la empresa como con los trabajadores y, por consiguiente, no sé si están en conocimiento de cómo, en realidad, funciona este asunto. Ciertamente, la que nos ocupa, no es la única empresa que trabaja con la tripa en el frigorífico, sino que hay otra, más pequeña, que también lo hace. Asimismo, hay algunos otros frigoríficos que trabajan su propia tripa y la comercializan.

Hecha esta aclaración, quiero decir que los frigoríficos, obviamente, a los trabajadores que se ocupan de la tripa les pagan un destajo similar al que tienen todos los trabajadores de la industria frigorífica. Ahora bien; la otra empresa, que sería la más chica -que también trabaja dentro de algunos frigoríficos y tiene, además, una pequeña planta- paga un destajo similar, que es el de la industria frigorífica. Aclaro este aspecto, porque forma parte de toda la inquietud que se ha manifestado sobre el tema.

Esa empresa, que es la más grande, trabaja en varios frigoríficos, pero en uno de ellos sí paga el destajo, mientras que en los demás no lo hace. Estos trabajadores, por su parte, vienen reclamando el destajo para todos, fundamentándose en el sentido de que ellos reciben el resultado de un trabajo en la cadena productiva del frigorífico. Quiere decir que se le paga destajo a todos los trabajadores del frigorífico y ellos reciben la montaña de tripa que, sin cobrar el destajo, tienen que trabajarla en una cantidad más importante que lo que ellos consideran está dentro de sus posibilidades. O sea que tienen que trabajar a un ritmo como si cobraran un destajo, pero sin cobrarlo.

Estos fueron los argumentos de estos trabajadores cuando empezaron a hacer los reclamos a la empresa. En la medida en que ésta les negó la posibilidad del destajo -luego de varias audiencias en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- tomaron la decisión de comenzar con las medidas de lucha.

Como bien dice el señor Ministro, son 140 los afiliados y los que respaldan la ocupación, de los cuales el 50% trabaja en la planta y la otra mitad lo hace en el frigorífico. Aclaro que a los trabajadores del Frigorífico Pando -perteneciente a la empresa Henil-Coltirey S.A.- se les paga el destajo -aclaro esto para que los señores Senadores tengan en cuenta esta información- mientras que a los de los frigoríficos Sarubbi, Las Piedras y Lorsinal, no se les paga por este concepto. Repito que es la empresa que paga a los trabajadores de Henil-Coltirey S.A. en el Frigorífico Pando y es la misma la que niega ese pago a los trabajadores en las otras plantas.

Este fue, de cierta manera, el inicio del conflicto. En la medida en que estaban ocupando y no había un acercamiento entre las partes, surgió una reunión en la que participamos el Ministro Mujica y quien habla.

Allí, los representantes de la empresa dijeron claramente que no estaban en condiciones de pagar el destajo porque ello implicaba un aumento del 200% o del 300% en el salario de estos trabajadores. Como bien explicaba el señor Ministro, en esa oportunidad la empresa planteó un aumento del 10% -a cuenta del incremento que fije el Consejo de Salarios sobre el salario en sí- un 2% más a partir del 1º de enero y un 2% a partir del 1º de julio. Los trabajadores no aceptaron esta propuesta y su contrapropuesta fue de un 20%, así como seguir discutiendo la productividad, el destajo, a partir del levantamiento de la ocupación, fijando un plazo de dos meses. La empresa entendió que ese 20% no lo podía dar y entonces surgió nuestra propuesta, o sea, dar de una vez el 10% que planteó la empresa más el 2% de enero y el 2% de julio. Los trabajadores plantearon que estaban dispuestos a llevar esa propuesta a una asamblea y que creían que tenía posibilidades de votarse afirmativamente, pero la empresa contestó negativamente. Entonces, los trabajadores concurrieron a la asamblea con la propuesta primaria del 10%, más el 2% y más el otro 2%, pero fue rechazada.

A partir de ahí se profundizó el conflicto, no en cuanto a las medidas -porque ya la ocupación es una medida máxima- pero sí en cuanto a la firmeza de las posiciones y a los reclamos. Se siguió trabajando y puedo decir que hubo cuatro reuniones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con sus mediadores, y además hubo otras cuatro reuniones en mi oficina, entre quien habla, los trabajadores y la empresa. La última posición de los trabajadores -ellos hoy están en la línea del destajo- es que quieren ganar igual a los del Frigorífico Pando y a los de la industria frigorífica. Aceptan que es un salto muy importante pasar a pagar el destajo, ya que significa un aumento de alrededor de un 200% o de un 300%, en algunos casos; sin embargo, plantean que de lo que se fije como salario de destajo, en el primer año se pague un 20%, en el segundo año un 20%, etcétera, pero la empresa rechaza el destajo.

La penúltima propuesta de la empresa fue ofrecer a los trabajadores la alternativa que yo planteé en una reunión extraoficial, es decir, dar un 14% de una vez, y la comisión, pero la asamblea la rechazó.

Como decía, ya se había radicalizado el conflicto e insistían en el tema del destajo. Los mediadores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social plantearon a la empresa que presentara alguna propuesta de destajo y ésta se comprometió a traerla, a más tardar, el miércoles de la semana pasada, pero lo hizo recién el viernes a las 19 horas. Ésta fue entregada en la mañana de hoy a los trabajadores y está siendo estudiada, junto con ellos, para una posible reunión que se llevaría a cabo, eventualmente, en el día de mañana. O sea que la mediación continúa y sé que el tema está siendo tratado a nivel judicial, pero mientras podamos, estamos tratando de acercar a las partes.

La empresa argumenta que la materia prima, que tiene un costo, no es propia y que no puede pagar ese destajo. Entendemos que la situación es delicada y no podemos meternos en la economía de la empresa, es decir, si puede o no hacerlo; si ella dice que no puede, tenemos que tomarlo como que es así. Ahora bien, el flanco débil de la empresa es que a un sector de trabajadores de la misma empresa, que cumplen funciones en el Frigorífico Pando, ya les está pagando el destajo.

Aclaro lo que dice la empresa con respecto a eso, porque creo que es importante que lo conozcan. Expresa que la tripa del Frigorífico Pando no la tenían ellos, sino otra empresa y que dicho Frigorífico se la sacó, ofreciéndosela a Coltirey. A su vez, se dice que esos trabajadores ya estaban ganando el destajo y, por lo tanto, así lo aceptaban, pero no podían pagárselo a todos estos trabajadores que tienen de antes y que en su contrato de trabajo no tenían el destajo. Además, a estos trabajadores que desde hace mucho solicitan el destajo, todas las veces anteriores se les ha aumentado el salario. Entonces, los trabajadores de las otras plantas de Henil-Coltirey, tienen un salario por hora mayor que los del Frigorífico Pando. Cuando los trabajadores piden el destajo del Frigorífico Pando, plantean que están dispuestos a rebajar su salario al mismo nivel que los trabajadores del Frigorífico Pando. Esto lo digo, en general, como una aclaración del estado de la situación.

Por otra parte, comparto el razonamiento del señor Ministro en cuanto a que paralelamente hay una situación judicial; veremos qué pasa en esa instancia, pero en todo momento estamos presentando diferentes opciones de negociación, las que nunca se suspendieron.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si existen datos de la productividad en esta fábrica de Coltirey y en las otras. Es decir, si tenemos datos del número de fajas que se están realizando en estas fábricas, porque tenemos entendido que la diferencia es bastante importante a favor de los trabajadores de Coltirey en el sentido de que son muchas más las fajas que realizan, que las que hace la competencia.

SEÑOR BARÁIBAR.- Nosotros hemos intentando averiguar esos datos. No tenemos información de lo que produce la otra empresa -que es pequeña- o aquellos frigoríficos que procesan su propia tripa. Es verdad que los trabajadores dicen que producen más que los empleados que están en la otra empresa o en los propios frigoríficos. El hecho es que ellos afirman que reciben mucha cantidad porque el trabajo en toda la cadena productiva del frigorífico es a destajo, y procesan todo lo que reciben pero sin cobrar por esa modalidad. Ellos insisten con ese tema.

SEÑOR ALFIE.- Voy a plantear algunas preguntas para entender conceptualmente el tema porque, por lo que ustedes están expresando, la situación parece un poco confusa.

La planta en la que se da el problema y está ocupada, se especializa en el procesamiento de tripa; sólo recibe tripa y no procesa otra cosa, por lo que tiene un grado de especialización que hace que la productividad seguramente sea mayor. Los otros frigoríficos, en cambio, procesan la tripa como algo más y, obviamente, en un volumen menor. Entonces, pregunto: ¿se tiene alguna idea de las diferencias en cuanto a la productividad?

Por otro lado, ¿se tiene idea de las diferencias de salario? Ustedes hablan de 300% y, si no estoy mal informado, un trabajador o peón de un frigorífico está ganando, aproximadamente, $ 12.000 nominales. ¿Significa, entonces, que en Coltirey S.A. ganan $ 4.000? La diferencia me parece demasiado grande y no creo que sea posible, aunque quizás sí lo sea.

En tercer término, quiero preguntar qué valor de mercado tiene la tripa frente al resto de los productos, porque el precio de venta del producto es otro tema que puede incidir a la hora de pagar el sueldo. Cuando uno elabora un producto, tiene que considerar el valor de mercado y, salvo que mezcle todo en un combo -en el caso de un frigorífico, si hace de todo y no puede diferenciar si una parte vale más o menos- si vale más puede pagar más, y si vale menos puede pagar menos.

Formulo estas preguntas para entender el tema. No estoy juzgando; simplemente me surgen todas estas dudas a medida que los escucho.

SEÑOR BARAIBAR.- El salario de estos trabajadores es de entre $ 30 y $ 35 la hora, lo que en una rápida cuenta nos está diciendo que ganan entre $ 6.500 y $ 7.000.

Tal vez al señor Senador le aclararía alguna duda el saber que los frigoríficos que procesan su propia tripa, en realidad lo hacen para el mercado interno, o sea, para las charcuterías uruguayas. Esta empresa, en cambio, exporta el 99% del material; ellos afirman que no alcanza al 1% -es un poquito más de 0,5%- lo que venden al mercado interno, y el resto lo exportan todo. Supongo -aunque no lo tengo muy claro- que el nivel de proceso es diferente.

En la planta frigorífica los trabajadores realizan un proceso muy similar al de todas las demás plantas -incluso las que procesan su propia tripa- pero luego se envía a la planta Coltirey S.A, donde se hace un proceso mayor de terminación y de empaquetamiento del producto en condiciones de exportación.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero aclarar que el planteo del trabajo a destajo lo están formulando los trabajadores de los frigoríficos que acondicionan la tripa para llevarla a la planta donde la procesan, y no los de la planta en que recibe ese procesamiento. Esta planta tiene otro ritmo, porque el trabajo está pensado en función de la cantidad de tripa que recibe de los distintos frigoríficos. Por tal motivo, tiene una dinámica propia.

El pago a destajo -insisto- se plantea donde extraen la tripa, de acuerdo al ritmo de trabajo del frigorífico. Debemos recordar que más o menos la mitad de los trabajadores están en los frigoríficos, y ellos dicen que la faena y el resto de la tarea tiene un ritmo, que es el que determina la cantidad de tripa que extraen, acondicionan y mandan a la planta. Es ahí donde solicitan el destajo, que tiene una diferencia con el destajo que podrían solicitar -y no lo hacen- en la planta donde después procesan la tripa. Esta es la primera aclaración que quería hacer desde el punto de vista conceptual.

Por otra parte, más allá de lo que recibe cada trabajador en su frigorífico, en función de su propia tarea -no todos cobran $ 12.000- en este caso lo que se plantea es que el ritmo con el que tienen que trabajar exige un esfuerzo que debe ser remunerado. Ese es el sentido de la reivindicación.

El señor Director habló de un aumento de 200% o 300%, lo que significaría incrementar el sueldo tres o cuatro veces más, respectivamente; en el primer caso, un sueldo de $ 7.000 pasaría a ser de $ 21.000. Sin embargo, nosotros no estamos discutiendo el valor total, y ni siquiera la forma en que se remunera; simplemente hablamos de una compensación por el mayor esfuerzo que tienen que hacer unos trabajadores con respecto a otros. Ese es el sentido que le hemos dado y, por lo tanto, no entramos en la dinámica o en la lógica de pagar dos, tres o cuatro veces más. Por eso propusimos realizar un incremento del valor-hora, lo que no multiplica por dos, por tres, o cuatro el valor actual. Esa es la dificultad que tenemos.

SEÑOR VAILLANT.- Simplemente quería reafirmar lo que manifestaron el señor Ministro y el señor Director del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La base que esta empresa paga a quienes trabajan en la planta frigorífica corresponde al monto de producción mínima a que están obligados los trabajadores que no cobran a destajo, y equivale al máximo de lo que producen en las plantas donde lo cobran. Es decir que en esta empresa se paga el mínimo por el máximo de producción, mientras que en las otras plantas -donde cobran a destajo- el mínimo de producción es significativamente menor a lo que estos trabajadores producen.

SEÑOR GALLINAL.- Parte de las preguntas que iba a formular ya fueron contestadas, pero me surgieron otras dudas.

El señor Ministro manifiesta -aunque no sé si exactamente así- que quienes trabajan en la propia planta de la empresa Coltirey S.A. no plantean reclamos por pago a destajo. ¿Son otras las diferencias que llevan a hacer el reclamo?

SEÑOR MINISTRO.- Creo que el planteo surge por una lógica de trabajo distinta a la que realizan en la planta y también diferente a la que tiene que ver con el cobro; ahí está el reclamo.

SEÑOR GALLINAL.- Quiere decir que hay un reclamo que no pasa necesariamente por el tema del destajo, sino por el monto del aumento de la retribución. De pronto la respuesta que se me pueda dar a esta duda me aclare otras interrogantes.

SEÑOR BARAIBAR .- Hay 70 trabajadores que son de la planta.

Lo cierto es que nos han dicho que, fundamentalmente, se trata de un apoyo solidario y, en realidad, no proponen un planteo de trabajo a destajo el que, en todo caso, sería muy diferente y para nada igual de oneroso que el de los frigoríficos.

No sé si con esto queda respondida su pregunta, señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- ¿Quiere decir, entonces, que la planta no está ocupada?

SEÑOR BARÁIBAR.- Sí, está ocupada, señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- O sea que está ocupada por solidaridad por quienes no trabajan en la planta.

SEÑOR BARÁIBAR.- Está ocupada por 140 trabajadores, 70 de la planta y 70 de frigoríficos que se trasladaron a ocupar por solidaridad. El sindicato es de todos y es el que toma la medida de ocupación.

SEÑOR MINISTRO.- El conflicto de forma más fuerte se produjo cuando el sindicato de los 470 trabajadores decidió tomar medidas que hicieron más lento el trabajo.

Entonces, el sindicato de los frigoríficos que trabajaban a ritmo normal, que es otro, entendió que ese sistema les distorsionaba y decidieron cortar el trabajo a quienes no eran empleados de su propio frigorífico, produciéndose así el detonante mayor del conflicto. Reitero, la primera medida no fue la ocupación sino trabajar a menor ritmo. Debe quedar claro que pertenecen a una empresa que tiene su propio sindicato, es decir, no forman parte del de la empresa sino del sindicato de la tripería. Me refiero a los que trabajan dentro de la planta y a los que lo hacen fuera de ella. Tienen la lógica de Sindicato de Coltirey S.A. y no de los demás frigoríficos y, por ello, los demás siguen trabajando en este momento.

SEÑOR BARAIBAR.- Convendría agregar que hoy, de los trabajadores no sindicalizados, hay aproximadamente 300 -la mayoría de la planta- que están cumpliendo funciones en los frigoríficos, sustituyendo a los huelguistas. Desconozco si la empresa está congelando o no -hubo rumores de que se habían enviado a Egipto algunos contenedores- pero está trabajando con reclusos -lo ha hecho siempre- dentro del COMCAR. En este momento hay veinte trabajadores que no acompañan el conflicto y están trabajando con los reclusos en el COMCAR, donde se procesa parte de la tripa.

Por otra parte, de los 150 huelguistas hay diez que parecería que se han integrado al trabajo. Renunciaron a la huelga, por decirlo de alguna manera, y están trabajando en alguno de estos frigoríficos pero desconozco en cuál.

SEÑOR GALLINAL.- En el caso del Frigorífico Pando, donde trabajan en régimen de destajo, ¿tienen una doble relación de dependencia, es decir, por un lado con el Frigorífico Pando y, por otro, con Coltirey S.A. ¿Cómo funcionan?

SEÑOR BARAIBAR.- Son empleados de la empresa Henil-Coltirey S.A. y esta empresa es la que le paga los sueldos; pero les paga a destajo porque, por decirlo de alguna manera, heredó la planta que tenía una empresa competidora y siguió el criterio de relación que tenía. O sea que estos trabajadores cobran dos o tres veces más que los de la misma empresa que trabajan en otras plantas.

SEÑOR RIOS.- La pregunta del señor Senador Vaillant me motiva a hacer otra.

Esta es una situación compleja y muestra de ello es esta reunión porque de lo contrario no estaríamos aquí.

Según entendí, el trabajador del frigorífico provee materia prima a un ritmo tal que los trabajadores expresan que salen del ritmo normal de trabajo y que tienen que ser remunerados a destajo. Entonces, debido a que la materia es perecedera o imposible de almacenar ¿es imprescindible que un trabajador ajeno al frigorífico tenga un régimen de trabajo exactamente igual al de los trabajadores del frigorífico, a pesar de tener otra relación de dependencia?

SEÑOR BARAIBAR.- No estoy en condiciones de responder esa pregunta porque no conozco la situación, pero me parece que el señor Senador Vaillant sabe algo al respecto. Probablemente, no se está en el estado que desea la empresa. No nos olvidemos que más del 99% de la producción de esta empresa es para la exportación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo hacer una aclaración. Hay dos tipos de trabajadores: por un lado están los que extraen la tripa del animal y, por otro, los que la limpian. Entonces, creo que por ahí podemos empezar a separar los trabajos.

SEÑOR MINISTRO.- Además, acopian, acondicionan, empacan y envían a la planta. Ahora se dice que en lugar de mandar la mercadería en esas condiciones a la planta, se va a enviar a Egipto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo hacer otra pregunta. De lo que ustedes han expresado surge que en determinado momento fue muy factible llegar a un acuerdo. En cierto momento, el 14% podía ser aceptado por los trabajadores, pero la empresa no se avino a hacer ese ofrecimiento, que sí hacen hoy, después de bastantes meses de conflicto.

Ahora bien, quisiera saber si hubo negociaciones y búsqueda de salida antes de la ocupación o si surgió de un día para el otro.

SEÑOR BARAIBAR.- Hubo negociaciones de carácter bipartito e, incluso, antes de que se realizaran medidas, hubo más de una reunión en el Ministerio sobre este tema. La equiparación con sus compañeros del Frigorífico Pando es un viejo reclamo de los trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué actitud toma la empresa cuando se empieza a trabajar a reglamento, ya que como todos sabemos, es algo que los trabajadores pueden hacer de acuerdo con la ley?

SEÑOR BARAIBAR.- El problema es que este trabajo a reglamento se realizaba en los frigoríficos y la presión se daba entre los trabajadores, porque el hecho de que la tripa saliera más lentamente complicaba el destajo de los otros trabajadores. De todos modos, eso duró muy poco.

SEÑOR MINISTRO.- Sólo duró un día.

SEÑOR ALFIE.- Quiero formular dos preguntas que quizás me sepan contestar. Según lo que nos señalan, esta empresa heredó -por decirlo de alguna manera- o compró el procesamiento de la tripa en el Frigorífico Pando y tiene una parte de los trabajadores allí y otra en otro frigorífico. El Frigorífico Pando es el único lugar donde se paga el destajo y ganan igual que cualquier trabajador de frigorífico.

Entonces, quisiera saber si en ese legado -por decirlo de alguna manera- hay alguna condición especial de precio o similar. Quiero tratar de entender por qué razón por un lado se dice que no le dan los costos y, por otro, hay costos más altos; quizás el nivel de producción es muy bajo y entonces no cambia la ecuación.

También quisiera saber por qué lo heredó, si fue una obligación legal o contractual y cómo accede a esa situación.

SEÑOR BARAIBAR.- Varias de las dudas que planteó el señor Senador Alfie también las tenía. Lo que sucede es que además de los frigoríficos que procesan su propia tripa, la gran mayoría la tercerizan, es decir, la colocan en una empresa especializada. Este era el caso del Frigorífico Pando, del Frigorífico Las Piedras y de muchos otros.

La empresa Henil-Coltirey S.A. no tenía esto, sino que era otra empresa que evidentemente rompió su relación contractual con el Frigorífico Pando. Ese detalle no lo tenemos, pero al preguntar lo mismo que el señor Senador Alfie nos consultaba, nos respondieron que este trabajo se le ofreció a la empresa Henil-Coltirey S.A., con la condición de tomar a los trabajadores que estaban y en las mismas condiciones, y eso, en alguna medida, le ocasionó una situación diferencial en cuanto al pago de salarios.

SEÑOR ALFIE.- ¿Existe una condición especial del precio de venta de la tripa del Frigorífico Pando a Henil-Coltirey S.A., para que acepte?

SEÑOR BARAIBAR.- No contamos con esa información. Suponemos que son las mismas condiciones que existen con respecto a los demás frigoríficos. Nos llamó la atención porque, en ese caso, la ecuación daba -como bien señala el señor Senador Alfie- y en los demás, no. Entonces, se nos explicó

que esos trabajadores ganaban muchísimo menos por hora. Ante ese planteo, los trabajadores dijeron que estaban dispuestos a bajar su salario por hora, igual que los del Frigorífico Pando, y tener el mismo destajo que ellos.

SEÑOR MINISTRO.- Voy a plantear una suposición que creo que nos va a ayudar, porque si bien no cuento con la información precisa, sí tengo el marco en que se dio: es la empresa más grande, pero hay varias que son más chicas y que hacen lo mismo. Esta empresa grande trata de mejorar su posición en el mercado; su trabajo no empieza con el Frigorífico Pando, sino que lo incorpora a un trabajo más amplio. Si tuviera que trabajar con los precios del Frigorífico Pando, es decir, con el costo hora que tiene dicho Frigorífico, no le sirve. Si esto lo incorpora a una producción mayor, se diluye el costo total de la materia prima y le sirve mejorar su posición en el mercado, aumentando la producción. Entonces, si tuviera que pagar en todos lados lo que paga en el Frigorífico Pando, la decisión empresarial sería que no puede trabajar. Esto es lo que supongo, pero me parece que va por ahí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es muy difícil para el Ministerio tener datos de cuáles pueden ser las diferencias de precios que la empresa consigue en el mercado internacional a través de sus exportaciones, y lo que se paga acá por estos productos; pero también acá, en estos números, puede haber un elemento que nos permita comprender mejor estos procesos y ecuaciones. En realidad, fue la pregunta que, al comenzar la sesión, realizó el señor Senador Gallinal. Entonces, ¿tenemos algún dato vinculado a estos precios?

SEÑOR BARAIBAR.- No, señor Presidente.

SEÑOR VAILLANT.- En la industria frigorífica, en la medida en que el régimen de trabajo es una cadena de producción -en base a criterios de productividad- resulta absolutamente imposible que en alguno de los eslabones de la cadena se trabaje a un ritmo distinto porque, de lo contrario, se paralizaría toda la actividad. Esto podría no ser así de grave cuando la industria frigorífica no estaba trabajando a pleno y un frigorífico que tenía capacidad para faenar mil novillos, faenaba cuatrocientos, de modo que no había problema con el ritmo de los que trabajaban la tripa; pero en este momento, la industria frigorífica está trabajando a pleno y si quienes procesan la tripa no lo hacen al mismo ritmo, paralizan toda la cadena productiva. Es más, si para ellos hay que bajar el ritmo, se perjudica el resto de los trabajadores que cobran por productividad.

Creo que esto es lo que intentaban señalar tanto el señor Ministro como el Director Nacional de Trabajo, es decir, que cuando los funcionarios intentaron trabajar a reglamento, la medida no duró porque, sencillamente, afectaba toda la cadena productiva. Dicho de otra forma: los trabajadores de esta empresa trabajan en las plantas frigoríficas a un ritmo de alta productividad y cobran por un ritmo de baja productividad.

SEÑOR BARAIBAR.- Exacto.

SEÑOR GALLINAL.- Simplemente, vamos a estar a la espera de los resultados de las negociaciones tratando de que, ya sean afirmativos o negativos, lleguen lo antes posible. No queríamos dejar de trasmitir a los integrantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nuestra preocupación sobre el tema y, a su vez, queremos decir que si de alguna manera, en función de las potestades que tiene esta Comisión, se puede ayudar a buscar un entendimiento, con mucho gusto estamos dispuestos a trabajar en ese sentido, porque no queremos que suceda lo mismo que el año pasado. En aquella oportunidad, tuvimos que conceder dos o tres entrevistas al representante de Impresos Vanni, que vino a este ámbito a trasmitirnos su enorme preocupación por la situación que hoy está viviendo. Me imagino que al Ministerio no le cae muy bien que haya ocupaciones de carácter permanente, indefinidas y sin fecha de culminación, que pueden terminar en ejecuciones por la vía judicial que eliminarían definitivamente una fuente de trabajo importante.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- A título de cierre de esta sesión, que nos parece sumamente ilustrativa, quisiera decir que podemos ver los esfuerzos del Ministerio por mediar y llegar a un acuerdo. Tenemos noticias de que el PIT-CNT está en la misma línea y, sin lugar a dudas, esta Comisión se pone a disposición de ustedes para colaborar, cuando lo estimen pertinente, si fuera necesario. De todos modos, esperemos que mañana se encuentre una solución a este conflicto que ya lleva varios meses.

SEÑOR MINISTRO.- Omití informar que el PIT-CNT cambió la delegación negociadora -creemos que lo hizo buscando una mayor capacidad de negociación y entendimiento-: quien negocia por el PIT-CNT no es el delegado del FOICA, sino el delegado de la construcción, que entendemos que tiene una capacidad negociadora muy grande. En ese sentido, creemos que lo hizo conscientemente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y del señor Director Nacional de Trabajo.

Se levanta la sesión.

+66(Así se hace. Es la hora 15 y 13 minutos)